

E) HOMOLOGACIÓN DE RÉCORDS DE ESPAÑA

La Junta Directiva de esta RFEA aprobó el **1 de agosto de 2004** la siguiente normativa para la Homologación de Réconds de España.

Para poder presentar un registro a Homologación como RÉCORD de España que corresponda es necesario que reúna todos los requisitos que exige la Reglamentación Internacional.

Cualquier registro sometido a homologación debe haber sido conseguido de acuerdo con las normas.

Cuando un Récond se homologa ha de tenerse en cuenta el elemental principio de protección al que lo ostenta en ese momento, al que acaba de realizarlo y a los que en un futuro se produzcan.

PRUEBAS QUE SE CONSIDERAN RÉCORDS DE ESPAÑA

RÉCORDS DE ESPAÑA ABSOLUTOS

HOMBRES

100, 200, 400, 800, 110 m. vallas, 400 m. vallas, 4x100, 4x400 y Decatlón con cronometraje eléctrico totalmente automático.

1.500, 5.000 y 10.000, en pista, con cronometraje eléctrico totalmente automático o con cronometraje manual.

3.000 m. obstáculos, con cronometraje eléctrico totalmente automático o con cronometraje manual.

Marcha en carretera: 20 km y 50 km con cronometraje eléctrico totalmente automático o con cronometraje manual.

Altura, Pértiga, Longitud y Triple.

Peso, Disco, Martillo y Jabalina.

Decatlón.

Carreras en carretera: Maratón, con cronometraje eléctrico totalmente automático o con cronometraje manual.

MUJERES

100, 200, 400, 800, 100 m. vallas, 400 m. vallas, 4x100, 4x400 y Heptatlón con cronometraje eléctrico totalmente automático.

1.500, 5.000 y 10.000, pista con cronometraje eléctrico totalmente automático o con cronometraje manual.

3.000m obstáculos con cronometraje eléctrico totalmente automático o con cronometraje manual.

Marcha en carretera: 20 km con cronometraje eléctrico totalmente automático o con cronometraje manual.

Altura, Longitud, Triple y Pértiga

Peso, Disco, Jabalina y Martillo

Heptatlón.

Carreras en carretera: Maratón, con cronometraje eléctrico totalmente automático o con cronometraje manual.

RÉCORDS DE ESPAÑA JÚNIOR

Atletas con 18 ó 19 años el 31 de diciembre del año de la competición

HOMBRES

100, 200, 400, 800, 110 m. vallas, 400 m. vallas, 4x100, 4x400 y Decatlón con cronometraje eléctrico totalmente automático.

1000, 1.500, 1 milla, 3000, 5.000 y 10.000 m. en pista. con cronometraje eléctrico totalmente automático o con cronometraje manual.

3.000 m. obstáculos . con cronometraje eléctrico totalmente automático o con cronometraje manual.

Marcha en pista: 10.000 m . con cronometraje eléctrico totalmente automático o con cronometraje manual.

Marcha en carretera: 10 Km . con cronometraje eléctrico totalmente automático o con cronometraje manual.

Altura, Pértiga, Longitud y Triple

Peso, Disco, Martillo y Jabalina

Decatlón

MUJERES

100, 200, 400, 800, 100 m. vallas, 400 m. vallas, 4x100, 4x400 y Heptatlón con cronometraje eléctrico totalmente automático.

1000, 1.500, 1 milla, 3.000, 5000 y 10.000 m. en pista . con cronometraje eléctrico totalmente automático o con cronometraje manual.

3000 m. obstáculos . con cronometraje eléctrico totalmente automático o con cronometraje manual.

Marcha en pista: 10.000 m . con cronometraje eléctrico totalmente automático o con cronometraje manual.

Marcha en carretera: 10 km . con cronometraje eléctrico totalmente automático o con cronometraje manual.

Altura, Longitud, Triple y Pértiga

Peso, Disco, Jabalina y Martillo

Heptatlón.

RÉCORDS DE ESPAÑA ABSOLUTOS EN PISTA CUBIERTA

HOMBRES

60, 400, 800, 60 m. vallas, 4x400 y Heptatlón con cronometraje eléctrico totalmente automático.

1.500, y 3.000 m. con cronometraje eléctrico totalmente automático o con cronometraje manual.

Altura, Pértiga, Longitud y Triple.

Peso

Heptatlón.

MUJERES

60, 400, 800, 60 m. vallas, 4x400 y Pentatlón con cronometraje eléctrico totalmente automático.

1.500, y 3.000 m. con cronometraje eléctrico totalmente automático o con cronometraje manual.

Altura, Pértiga, Longitud y Triple.

Peso

Pentatlón.

CONDICIONES GENERALES DE APLICACION

1 La competición en la que se obtenga el Récord figurará en las programaciones OFICIALES, debiendo haber sido publicado el orden-horario por escrito y difundido, al menos, 48 horas antes de su celebración.

2 Récord Absoluto en pista

El Récord tiene que haberse conseguido en una competición que incluya, por lo menos, tres pruebas diferentes y con tres participantes en cada una de ellas como mínimo. **Quedan exentos de esta normativa todos los Campeonatos de España, Autonómicos individuales o por equipos, en los que se aceptarán como válidas todas las marcas, independientemente del número de participantes.**

Récord de Relevos

El récord tiene que haberse conseguido en una competición que incluya, por lo menos, tres pruebas incluidos los relevos, y con dos equipos participantes como mínimo en relevos y tres, como mínimo, en el resto de pruebas, **excepto en los casos citados en el punto anterior.**

Récord de Pruebas combinadas.

Récord de pruebas fuera del estadio (ruta y marcha).

Son consideradas como pruebas únicas. El récord tiene que haberse conseguido **con tres participantes como mínimo, excepto en los casos citados en el punto 2.**

3 No se reconocerá ningún récord establecido por un atleta si lo consiguió en una competición mixta. hombres y mujeres.

4 Para las pruebas en ruta se establece la condición de que las salidas para hombres y mujeres han de hacerse con intervalo no inferior a 15 minutos, siendo primero la salida de mujeres.

5 La información de la velocidad y sentido del viento es imprescindible para las carreras de 100m, 200m, 100mv y 110mv inclusive y para las pruebas de longitud y triple.

6 En los Récords de lanzamientos se exigirá certificación del Director Técnico (en su defecto Juez Árbitro) respecto a que el material con el que se obtuvo el registro a homologar es conforme a las especificaciones reglamentarias.

7 Para las pruebas de carreras se adjuntará el impreso de homologación, película si el registro es eléctrico y en el caso de que no lo fuera las hojas de toma de tiempo de los TRES cronometradores oficiales.

8 El atleta que consiga un Récord Nacional en pruebas del Programa Olímpico o del Programa del Campeonato del Mundo de Pista Cubierta deberá some-

terse al control anti-dopaje. Si se trata de un relevo se someterán al control TODOS los componentes del equipo.

9 El Récord debe haber sido conseguido en instalaciones homologadas por la RFEA .

10 Para los Récords de España que se consigan en el extranjero deben cumplirse igualmente las condiciones anteriores, certificadas por la Federación correspondiente. Los Jefes de Misión demandarán a la Organización certificados del cumplimiento de los requisitos y portarán al regreso la correspondiente documentación.

11 Los Récords de España de pruebas en ruta, incluidas las de marcha, han de ser establecidos sobre circuitos oficialmente homologados.

12 Dichos circuitos cumplirán con las exigencias de la IAAF recogidas en el Artículo 260.28 (b) y (c) en cuanto a

que la distancia entre la salida y la llegada, medida en línea recta, no será mayor del 50 % de la distancia total de la carrera y que la disminución de la altitud entre la salida y la llegada no excederá del 1/1000 (1 m por km).

13 Las condiciones del punto 12 serán exigibles también a las distancias intermedias, punto inicial y punto final, que se puedan someter a homologación como registros tomados “al paso”.

14 En las pruebas de marcha, si el Récord se establece en una prueba celebrada en España, todos los Jueces que participen en el juzgamiento de la definición de marcha deben estar incluidos en los Paneles de la RFEA

15 En cuanto al número y nivel de los Jueces de marcha que deben officiar se respetará la Normativa de la IAAF.